

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.538
Nombre comercial: TURBOPROPYZ

Titular:

BARCLAY CHEMICALS (R&D) LTD
 Damastown Way, Damstowns Industrial Park
 Mulhuddart
 DUBLIN 15
 IRLANDA

Fabricante:

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING. LTD.
 Damastown Way, Damstowns Industrial Park
 Mulhuddart
 Dublin 15
 IRLANDA

Fecha de inscripción: 11/03/2014

Fecha de caducidad: 31/01/2018

Tipo de envase:

Botella de plástico de 1 l (diámetro de boca de 50 ó 63 mm).
 Garrafa de plástico de 5 l (diámetro de boca de 63 mm).
 Garrafa de HDPE de 10 l (diámetro de boca de 53 mm).

Composición: PROPIZAMIDA 40% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Colza	MALAS HIERBAS ANUALES	1,75 l/ha	150
(2) Endibia	MALAS HIERBAS ANUALES	1,75-3,75 l/ha	30
(3) Escarola	MALAS HIERBAS ANUALES	1,75-3,75 l/ha	30
(4) Lechuga	MALAS HIERBAS ANUALES	1,75-3,75 l/ha	30

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en pre o postemergencia precoz
 Aplicar en pulverización dirigida al suelo.
 Es conveniente que el terreno esté suficientemente húmedo al efectuar la aplicación y en caso de no producirse precipitaciones durante los días siguientes se debe dar un riego inmediatamente.
 No debe aplicarse este producto en suelos con elevado contenido en materia orgánica ni en épocas cálidas, resultando más adecuado en otoño-invierno.
 En la etiqueta deberán indicarse las dosis y condiciones de aplicación requeridas para cada caso y se advertirá de los riesgos que presenta el tratamiento para los cultivos siguientes, indicando los plazos de espera que deben observarse por la persistencia del producto en el suelo, especialmente si se tratan de cereales, maíz, sorgo, remolacha etc.

Específicos (1) Aplicar en postemergencia (más de 2 hojas) en cultivo de invierno con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha. en aplicación única.
 (2), (3), (4) Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.538
Nombre comercial: TURBOPROPYZ

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y limpieza del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Atención, Carcinogenicidad. Categoría 2.
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	H351
Consejos de prudencia:	P201, P202, P280
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).